Junta de Andalucía
Consejería de Hacienda
y Financiación Europea
VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN RELATIVA A "SERVICIO DE DIRECCIÓN FACULTATIVA PARA LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN PARA LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS (ITV) EN ALGECIRAS (CÁDIZ)"

En la ciudad de Sevilla, y en la sede de la mercantil Verificaciones Industriales de Andalucía S.A., sita en la calle Albert Einstein, número 2, siendo las 09:10 horas del día 18 de Octubre de 2021, se reúnen las personas que se indican a continuación para proceder a la adopción de los acuerdos que se recogen en la presente Acta que se levanta con relación a la licitación referenciada:

1. COMPONENTES DE LA MESA.

D. Francisco José Delgado Aguilera, en calidad de Presidente, como suplente de la persona que ostenta la Secretaría General.

D. Alfonso Fernández Caballero, en calidad de vocal técnico.

D. Francisco José Vacas Trujillo, en calidad de vocal técnico.

D. Pablo Alonso Castillo, en calidad de asesor jurídico.

D. Claudio González Alpériz, en calidad de Secretario

Los miembros de la Mesa manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, así como de que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución, de acuerdo con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

2. LICITACIÓN.

"SERVICIO DE DIRECCIÓN FACULTATIVA PARA LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN PARA LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS (ITV) EN ALGECIRAS (CÁDIZ)"

Nº de Expediente: **CT330-20-077**

Procedimiento: ABIERTO SIMPLIFICADO

Duración del contrato: 14 MESES.

Importe de licitación (sin IVA): 40.000,00 euros

Presupuesto Base de Licitación (con IVA): 48.400,00 euros

Valor Estimado Total (IVA excluido): 40.000,00 euros

Referencia de Publicación en la Plataforma de Contratación de la J.A: 2021-0000089138

Referencia de Publicación en la Plataforma de Contratación de la J.A: 2021-0000089854

Fecha publicación licitación: 24/06/2021

Fin plazo presentación ofertas: 26/07/2021 a las 15:00 horas

3. OFERTAS PRESENTADAS

En fecha 27 de JULIO de 2021 se constituyó la Mesa para proceder a la apertura del sobre electrónico único de las ofertas presentadas en tiempo y forma. Se indica a continuación el listado de todas las empresas participantes:

EMPRESA
TECNICAS GADES SL
TESLA TECNOS S.L

En dicho acto, y respecto a las ofertas presentadas en tiempo y forma, se procedió a:

- Abrir el sobre electrónico único y remitir la documentación aportada a la Unidad de Obras de VEIASA para su análisis y elaboración de los correspondientes informes.

4. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITADORES

Tras analizar la documentación presentada por las empresas licitadoras en el sobre electrónico único, la Unidad de Contratación emite informe administrativo en fecha 4 de agosto de 2021, que se adjunta a la presente acta como **documento número 1**, en el que se constata que todas las empresas licitadoras han presentado todos los documentos administrativos exigidos en el sobre electrónico único, incluyendo la declaración responsable, conforme a los requisitos del Anexo 1 del Cuadro Resumen, mediante la que declaran cumplir con los requisitos administrativos y de solvencia económica, financiera y técnica exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige la licitación.

Posteriormente, la Unidad de Obras de VEIASA emite informe técnico y económico en fecha 7 de octubre de 2021, que se adjunta a la presente acta como **documento número 2**, en el que se indica lo siguiente:

Del análisis de las ofertas económicas, se constata que los importes ofertados por las empresas licitadoras no son superiores al importe máximo de licitación indicado en el apartado 2 del Cuadro Resumen.

De igual forma, tras realizar la valoración de los criterios técnicos y económicos, se recoge la clasificación final de las ofertas.

Así mismo, se constata en dicho informe que ninguna de las proposiciones presentadas por las empresas licitadoras ha sido formulada en términos que las hacen anormalmente bajas.

Se constata en dicho informe que la empresa TECNICAS GADES, S.L. aporta junto al Anexo 4-A, la documentación exigida en el punto 6 del CR, en el que se indica los medios para acreditar la solvencia técnica y profesional, esta documentación según se especifica en el punto 3.5 del PCAP, se requerirá al licitador propuesto como adjudicatario una vez realizada la valoración, pero al aportarla anticipadamente es analizada por la Unidad de Obras, que indica lo siguiente.

Tras analizar esta documentación, se detecta que el Técnico propuesto como Director de Obra y Director de Ejecución de Obra, no dispone de la experiencia mínima de tres años exigida para la prestación de este servicio de Dirección Facultativa. La finalización de los estudios se ha producido con fecha 4 de marzo de 2021.

Por lo que la Unidad de Obras de VEIASA, concluye lo siguiente:

Se informa a la mesa de contratación, que la empresa que ha obtenido la mayor puntuación global es la mercantil TECNICAS GADES S.L con 100 puntos, y que cumple con los requisitos técnicos y económicos exigidos el PPT que rigen la presente licitación. Por otro lado, y analizando la documentación de solvencia técnica que han presentado, aunque no era el momento en el que la tenían que presentar, se observa que la Dirección Facultativa ha finalizado los estudios de Ingeniero Industrial con fecha 4 de marzo de 2021, y no cumple con los requisitos de experiencia exigidos en la licitación (Ver cuadro nº 7 Incidencias de solvencia técnica).

La empresa TESLA TECNOS S.L. ha obtenido una puntuación global de 79,10 puntos, cumpliendo también con los requisitos técnicos y económicos exigidos el PPT que rigen la presente licitación.

5.- ACUERDOS DE LA MESA:

En virtud de lo anterior, la Mesa acuerda lo siguiente:

1. Valorar técnica y económicamente las ofertas de las empresas que continúan en la licitación, con el resultado que aparece en la clasificación final que se recoge a continuación:

EMPRESA	PUNTUACION ECONOMICA (49 puntos)	PUNTUACIÓN CRITERIOS TÉCNICOS (51 puntos)	PUNTUACIÓN FINAL
TECNICAS GADES S.L.	49,00	51	**100**
TESLA TECNOS S.L.	34,90	44,20	**79,10**

2. Excluir a la empresa TECNICAS GADES S.L., ya que a pesar de haber obtenido la mayor puntuación global, tras analizar la documentación de solvencia técnica, presentada anticipadamente, se observa que la Dirección Facultativa no cumple con los requisitos de experiencia exigidos en la licitación.

3. Proponer al Órgano de contratación de VEIASA la adjudicación del contrato relativo a las "SERVICIO DE DIRECCIÓN FACULTATIVA PARA LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN PARA LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS (ITV) EN ALGECIRAS (CÁDIZ)", Expediente número CT330-20-077, a la empresa TESLA TECNOS S.L., por el importe de Presupuesto de Ejecución por Contrata (PEC) de TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (38.625,88 €), más IVA.

4. Solicitar a la empresa TESLA TECNOS S.L. que, conforme a lo establecido en el apartado 15 del Cuadro Resumen del PCAP aporte, en el plazo de siete días hábiles, todos los documentos acreditativos de la solvencia económica, financiera y técnica exigidos en la licitación, además del resto de documentos exigidos en dicho apartado.

Mediante diligencia adjunta a este Acta se dejará constancia del resultado de los informes administrativo y técnico que emitan la Unidad de Contratación y la Unidad de Obras de VEIASA, respectivamente, en los que se analizará la acreditación de los requisitos administrativos y de solvencia económica, financiera y técnica aportados por parte de la empresa TESLA TECNOS S.L.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 09:20 horas, se levanta la sesión en la ciudad y fecha indicadas en el encabezamiento.

80119832E FRANCISCO JOSE DELGADO (R: A41398645) Firmado digitalmente por 80119832E FRANCISCO JOSE DELGADO (R: A41398645) Fecha: 2021.10.19 11:52:05 +02'00'	30200378K ALFONSO FERNANDEZ (R: A41398645) Firmado digitalmente por 30200378K ALFONSO FERNANDEZ (R: A41398645) Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0183/PUESTO 1/34697/21112019091951, serialNumber=IDCES-30200378K, givenName=ALFONSO, sn=FERNANDEZ CABALLERO, cn=30200378K ALFONSO FERNANDEZ (R: A41398645), 2.5.4.97=VATES-A41398645, o=VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCIA SA, c=ES Fecha: 2021.10.19 10:58:19 +02'00'
D. Francisco José Delgado Aguilera	D. Alfonso Fernández Caballero
Firmado por ***0354** FRANCISCO JOSE VACAS (C:****9864*) el día 19/10/2021 con un	28899344M PABLO ALONSO (R: A41398645) Firmado digitalmente por 28899344M PABLO ALONSO (R: A41398645) Fecha: 2021.10.18 09:53:34 +02'00'
D. Francisco José Vacas Trujillo	D. Pablo Alonso Castillo
CLAUDIO GONZALEZ ALPERIZ Firmado digitalmente por CLAUDIO GONZALEZ ALPERIZ Fecha: 2021.10.18 15:52:31 +02'00'	
D. Claudio González Alpériz	